Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011 PERIODO MARZO A JUNIO DE 2018

JULIO DE 2018

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno	Andrea Aldana Trujillo	Periodo Evaluado	Marzo a Junio de 2018
		Fecha de Elaboración	12 de Julio de 2018

1. OBJETIVO:

Presentar el informe pormenorizado de Control Interno, sobre la gestión realizada en la Alcaldía de Ibagué durante el periodo 1 de marzo a 30 de junio de 2018; en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017, bajo el cual se establece la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; modelo que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad, definiéndolo en un solo sistema de gestión el cual se articula con el Sistema de Control Interno.

Con el propósito de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, se crearon los siguientes comités para crear la institucionalidad de MIPG:

ARTÍCULO 2.2.22.3.8. Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Mediante el Decreto 1000-0520 de 24/mayo/2018, se crea el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

Mediante el Decreto 1000-0515 de 24/mayo/2018 se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

ARTÍCULO 2.2.21.3.14. Comité Municipal de Auditoria. Mediante Decreto 1000-0517 de 24/mayo/2018, se crea el Comité Municipal de Auditoría.

Mediante el Decreto 1000-0516 de 24/mayo/2018, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Mediante el Decreto 1000-0026 de 10/enero/2018 se expidió el Código de Integridad y Buen Gobierno. El Decreto se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía:
http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2018/19695-DEC-20180202.pdf

Mediante el Decreto 1000-0514 de 23/mayo/2018, se actualiza la conformación del Comité de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Ibagué.
Se realizó actualización del mapa de procesos de la Alcaldía de Ibagué, encontrando 3 procesos estratégicos, 10 procesos misionales, 7 procesos de apoyo y 1 proceso de evaluación.

URL:
http://www.ibague.gov.co/portal/admin/librerias/js/kcfinder/upload/images/20546-DOC-20180614-001.jpg

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en su estructura cuenta con 7 dimensiones y 16 políticas; en virtud a esto y conforme a que la Oficina de Control Interno cumpliendo su rol y acogiendo lo establecido en la séptima dimensión, que se desarrolla a través del MECI actualizado; evalúa el avance en la implementación de todas las dimensiones. Por lo anterior, se anexan las matrices sugeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con las variables: (dimensiones y aspectos) la primera, y con las variables: (dimensiones, componentes del MECI, líneas de defensa y procesos) la segunda.

Cordialmente,

ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Redactó: Myriam Cristina Espitia Rivas.

Anexo: (Dos matrices)

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)
marzo a junio de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ - Etapa 1

DIMENSION / ASPECTO	(1) DIMENSION TALENTO HUMANO	(2) DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	(3) DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	(4) DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	(5) DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN	(6) DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	(7) DIMENSION CONTROL INTERNO
Institucionalización del modelo		ARTÍCULO 2.2.22.3.8. Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Mediante el Decreto 1000-0520 de 24/mayo/2018, se crea el Comité Municipal de Gestión y Desempeño. Mediante el Decreto 1000-0515 de 24/mayo/2018 se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. ARTÍCULO 2.2.21.3.14. Comité Municipal de Auditoría. Mediante Decreto 1000-0517 de 24/mayo/2018, se crea el Comité Municipal de Auditoría. Mediante el Decreto 1000-0516 de 24/mayo/2018, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Alcaldía Municipal de Ibagué.					
Responsables asignados	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño; a nivel operativo la Secretaría Administrativa (Grupo de Gestión del Talento Humano). Políticas a cargo de esta dimensión: -Gestión Estratégica del Talento Humano, -Integridad. Evidencia: Decreto 1000-0520 de 24/mayo/2018.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño; a nivel operativo la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda. Políticas a cargo de esta dimensión: -Planeación Institucional, -Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño; a nivel operativo la Secretaría Administrativa (Grupo de Informática) y (Grupo de Talento Humano-Atención al Ciudadano), Secretaría de Planeación, -Secretaría de Hacienda, Oficina Jurídica. Políticas a cargo de esta dimensión: -Servicio al Ciudadano, -Gobierno Digital, -Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, -Defensa Jurídica, -Trámites, -Transparencia, -Fortalecimiento Organizacional, -Participación Ciudadana (Rendición de Cuentas), -Seguridad Digital.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño; a nivel operativo la Secretaría de Planeación. Políticas a cargo de esta dimensión: -Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño; a nivel operativo la Secretaría Administrativa (Grupo de Recursos Físicos), Secretaría de Planeación, Secretaría de Apoyo a la Gestión (Grupo de Comunicaciones). Políticas a cargo de esta dimensión: -Gestión Documental, -Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño. Políticas a cargo de esta dimensión: -Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Municipal de Gestión y desempeño, el Comité de Coordinación de Control Interno y la Oficina de Control Interno. Políticas a cargo de esta dimensión: -Control Interno. Evidencia: Decreto 1000-0514 de 23/mayo/2018.
Autodiagnóstico	abr-18	abr-18	abr-18	abr-18	abr-18	abr-18	abr-18
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	**En el autodiagnóstico de Talento Humano:** Se presentan 131 actividades de gestión con un avance en la implementación de 66,3. Las actividades están clasificadas así: 25 en color verde, 41 en color amarillo, 36 en color naranja y 18 en color rojo y 11 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Integridad:** Se presentan 21 actividades de gestión con un avance en la implementación de 85,0. Las actividades están clasificadas así: 21 en color verde.	**En el autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación:** Se presentan 51 actividades de gestión con un avance en la implementación de 84,5. Las actividades están clasificadas así: 27 en color verde, 19 en color amarillo, 4 en color naranja y 1 en color rojo. **En el autodiagnóstico de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Se presentan 29 actividades de gestión con un avance en la implementación de 99,0. Las actividades están clasificadas así: 28 en color verde, 1 en color amarillo.	**En el autodiagnóstico de Gobierno Digital:** Se presentan 61 actividades de gestión con un avance en la implementación de 72,0. Las actividades están clasificadas así: 43 en color verde, 6 en color amarillo, 7 en color naranja y 3 en color rojo y 2 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Defensa Jurídica:** Se presentan 82 actividades de gestión con un avance en la implementación de 71,3. Las actividades están clasificadas así: 46 en color verde, 8 en color amarillo, 9 en color naranja y 8 en color rojo y 11 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Plan Anticorrupción:** Se presentan 10 actividades de gestión con un avance en la implementación de 78,0. Las actividades están clasificadas así: 4 en color verde, 3 en color amarillo, 3 en color naranja. **En el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas:** Se presentan 67 actividades de gestión con un avance en la implementación de 66,3. Las actividades están clasificadas así: 8 en color verde, 36 en color amarillo, 12 en color naranja, 8 en color rojo y 3 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Trámites:** Se presentan 41 actividades de gestión con un avance en la implementación de 37,3. Las actividades están clasificadas así: 6 en color amarillo, 2 en color naranja y 30 en color rojo y 3 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Participación Ciudadana:** Se presentan 31 actividades de gestión con un avance en la implementación de 31,8. Las actividades están clasificadas así: 3 en color verde, 7 en color amarillo, 2 en color naranja, 2 en color rojo y 17 en color vinotinto. **En el autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano:** Se presentan 53 actividades de gestión con un avance en la implementación de 82,2. Las actividades están clasificadas así: 31 en color verde, 12 en color amarillo, 6 en color naranja, 2 en color rojo y 2 en color vinotinto.	**En el autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Se presentan 30 actividades de gestión con un avance en la implementación de 86,7. Las actividades están clasificadas así: 18 en color verde, 10 en color amarillo, 2 en color naranja.	**En el autodiagnóstico de Gestión Documental:** Se presentan 22 actividades de gestión con un avance en la implementación de 64,7. Las actividades están clasificadas así: 13 en color verde, 4 en color amarillo, 1 en color rojo, 4 en color vinotinto. **Transparencia, Acceso a la Información Pública:** Se presentan 97 actividades de gestión con un avance en la implementación de 65,6. Las actividades están clasificadas así: 40 en color verde, 15 en color amarillo, 20 en color naranja, 3 en color rojo, 19 en color vinotinto.	La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación no cuenta con la herramienta de autodiagnóstico.	**En el autodiagnóstico de Control Interno:** Se presentan 119 actividades de gestión con un avance en la implementación de 81,1. Las actividades están clasificadas así: 56 en color verde, 40 en color amarillo, 17 en color naranja y 6 en color rojo.
Formulación de Cronograma para la implementación o proceso de transición	**Talento Humano:** A septiembre de 2018. **Integridad:** De 30/enero/2018 a 31/noviembre/2018.	**Direccionamiento y Planeación:** De julio a agosto de 2018. **Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Junio de 2018.	**Gobierno Digital:** De 01/junio/2018 a 28/sept/2018. **Defensa Jurídica:** De 01/febrero/2018 a 31/enero/2019. **Plan Anticorrupción:** De julio/2018 primer corte a agosto/2018 hasta 31/dic/2018. **Rendición de Cuentas:** hasta 31/dic/2018. **Trámites:** Hasta 31/dic/2018. **Participación Ciudadana:** De julio a septiembre de 2018. **Servicio al Ciudadano:** Hasta dic/2018.	**Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** De julio a agosto de 2018.	**Gestión Documental:** de 28/mayo/2018 con cortes a 21/julio, 21/agosto, 30/septiembre, 30/noviembre de 2018 y último corte a 30/marzo/2019. **Transparencia, Acceso a la Información Pública:** A dic/2018.	N/A	**Control Interno:** De enero de 2018 a 31/dic/2018.
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	**Talento Humano:** Se tienen programadas 10 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Capacitaciones, talleres, directrices, fomento de culturas, seminario. **Integridad:** Se tienen programadas 21 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Actualizaciones, seguimientos, publicación de encuesta, establecer responsabilidades, documentar actividades.	**Direccionamiento y Planeación:** Se tienen programadas 13 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Estrategias de socialización, caracterizaciones terminadas, directrices, actualización de controles de riesgos, formular el Plan de Acción Institucional, política de administración de riesgos, capacitaciones. **Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** Se tiene programada 1 actividad como plan de mejora: Actualizar la politica contable y legalizar el documento ante planeacion y el comité de gestion documental.	**Gobierno Digital:** Se tienen programadas 22 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Encuesta, formular e implementar el PETI, diseño del catálogo TI, procesos de arquitectura empresarial, reuniones trimestrales para publicación de datos abiertos, trámites en línea, mejorar el web service con entidades bancarias pare recaudo de impuestos, mejoramiento de infraestructura tecnológica, plan de tratamiento de riesgos basado en políticas de seguridad de la información, capacitaciones. **Defensa Jurídica:** Se tienen programadas 37 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Publicaciones, porpuesta de dedicación exclusiva del secretario del Comité de Conciliación, formulación de estrategias. **Plan Anticorrupción:** Se tienen programadas 7 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Socializaciones, Plan de Acción Institucional, implementación de controles. **Rendición de Cuentas:** Se tienen programadas 67 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Socializaciones, Rendición en conjunto, actas de relatoría, cargue de información en el aplicativo al barrio, análisis de encuestas, programa radial. **Trámites:** Se tienen programadas 41 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Diagnóstico, solicitud de auditoría, validación de caracterizaciones, armonización de metas, articular cronogramas, identificar recursos de participación. **Servicio al Ciudadano:** Se tienen programadas 19 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Análisis y reomendación al informe de PQR, formato para recolección de datos, actualizar carta de trato digno, digiturnos, mecanismos de publicación.	**Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:** Se tienen programadas 6 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Definir indicadores de los procesos y monitorearlos, publicar seguimientos de los planes de acción, realizar auditorías internas, estrategias para valorar la calidad del gasto público.	**Gestión Documental:** Se tienen programadas 9 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Realizar publicaciones en la página web de Comité de Archivo, diagnóstico integral, aprobación del plan PINAR, soportes de aprobación de las TRD; adoptar la cartillas de organización de fondos acumulados, solicitar a las unidades administrativas elaboración de inventarios de archivos de gestión, iniciar el plan de transferencia, realizar mesa de trabajo, elaboración de guía para preservación de documento digital. **Transparencia, Acceso a la Información Pública:** Se tienen programadas 8 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: Caracterización de ciudadanos, implementar aplicativo indicadores de gestión, actualización de elementos estratégicos.	N/A	**Control Interno:** Se tienen programadas 80 actividades como plan de mejora; dentro de las que se encuentran: seguimientos, solicitud de reportes, verificación de evidencias, socializaciones en Comité de Coordinación de Control Interno, Acompañamientos, requerimientos para actualización de riesgos.
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)	Cuatrimestral (Marzo - Junio) (Julio - Octubre) (Noviembre - Febrero)

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)
marzo a junio de 2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ - Etapa 2

COMPONENTE MECI - LINEAS DE DEFENSA / PROCESOS	(1) DIMENSION TALENTO HUMANO			(2) DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			(3) DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO			(4) DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS			(5) DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN			(6) DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO			(7) DIMENSION CONTROL INTERNO
	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Principales decisiones tomadas en el marco del comité institucional de coordinacion de control interno
Gestión Humana Seguridad y salud en el trabajo	**Componente Ambiente de control:** Mediante el Decreto 1000-0026 de 10/enero/2018 se expidió el Código de Integridad y Buen Gobierno. El Decreto se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2018/19695-DEC-20180202.pdf									**ComponenteActividades de Control:** La toma de decisiones por parte de la Alta Dirección conforme a los indicadores de avance de cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo. URL: http://altablero.ibague.gov.co/ . Se encuentra en proceso de desarrollo la herramienta para evaluar los indicadores de gestión de los procesos. La OCI realiza seguimiento a la efectividad de los controles a través de los informes de riesgos. URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=8						La entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación - PIC, con presupuesto propio para las actividades de capcacitación.	El Plan Institucional de Capacitación liderado por el Grupo de Talento Humano, cuenta con un cronograma y se han adelantado actividades de capacitación a través de terceros y propios a los funcionarios de la Administración.	Se transfiere conocimiento a través de la actualización de procesos y procedimientos para que cualquier persona se entere del funcionamiento y operación de la entidad. Se cuenta con un aplicativo llamado PISAMI, desarrollado por los funcionarios del Grupo de Informática y que cuenta con módulos como Correspondencia, Contratación, Hacienda y se encuentran otros en desarrollo. URL:http://pisami.ibague.gov.co/app/PISAMI/index.php	
Planeación Estratégica y territorial				**Componente Ambiente de control:** Planes , programas, proyectos, mapa de procesos, caracterización de procesos, indicadores. URL: Plan de Desarrollo, contiene los programas: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14981-PLA-20161104.pdf . Mapa de Procesos: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/librerias/js/kcfinder/upload/images/20546-DOC-20180614-001.jpg Caracterización de los procesos URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=48															
TODOS LOS PROCESOS				**Componente Evaluación de Riesgos:** Politica de riesgos URL: http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14599-DOC-20160608.pdf			**Componente Evaluación de Riesgos:** La Oficina de Control Interno ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno ha presentado los resultados de los informes de riesgos de corrupción.												

COMPONENTE MECI - LINEAS DE DEFENSA / PROCESOS	(1) DIMENSION TALENTO HUMANO			(2) DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			(3) DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO			(4) DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS			(5) DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN			(6) DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO			(7) DIMENSION CONTROL INTERNO
	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Principales decisiones tomadas en el marco del comité institucional de coordinacion de control interno
TODOS LOS PROCESOS								**Componente Evaluación de Riesgos:** MAPAS DE RIESGOS administrativos y corrupción. URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=8	**Componente Evaluación de Riesgos:** En los Informes de riesgos de OCI, se evidencia el cumplimiento de los monitoreos al plan de manejo de los riesgos por proceso. URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=8										
TODOS LOS PROCESOS							**Componente actividades de control:** políticas operativas: URL: http://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2016/14598-DOC-20160608.pdf), Socialización de informes de riesgos realizada por la OCI en Comité de Coordinación de Control Interno.	**Componente actividades de control:** Diseño de controles URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=8 Caracterización de los procesos URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=48 . En el mapa de riesgos de corrupción se establecen los controles de los procesos Gestión y Comunicación de las TICS y Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos.	**Componente de actividades de control** En los Informes de riesgos de OCI, se evidencia el cumplimiento de los monitoreos al plan de manejo de los riesgos por proceso en el desarrollo del segundo objetivo específico de cada informe. URL: http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=8 . La Oficina de Control Interno en el aparte de las recomendaciones indica la necesidad de actualizar los mapas de riesgos dando aplicación a la nueva guía de gestión del riesgo y diseño de controles emitida por el DAFP. . El seguimiento a la aplicación de los indicadores de los procesos, lo realiza planeación mediante el reporte que realiza cada lider de proceso. URL: http://altablero.ibague.gov.co/												
Gestión de la información y de la comunicación													**Componente información y comunicación:** En la página web de la Alcaldía se encuentra publicado el plan de comunicaciones. http://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2017/18550-DOC-20171027.pdf . Sin embargo, es importante precisar que se encuentra en proceso de actualización con el propósito de articularlo con SIGAMI (Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía del Municipio de Ibagué) y con MIPG.	**Componente información y comunicación:** El Grupo de Comunicaciones de la Alcaldía adelanta la publicación de las noticias e información relevante de todas las unidades administrativas conforme a lo que las mismas reportan, en facebook, twittter, página web, emisora, boletines informativos en los correos institucionales y de los funcinarios. La entidad cuenta con la línea de denuncia antifraude.	**Componente información y comunicación:** Cada unidad administrativa con sus equipos de trabajo monitorean conforme a sus actividades y programas la información que se está comunicando al interior de la Alcaldía y a los usuarios y recopilan información para continuar con este proceso.				

COMPONENTE MECI - LINEAS DE DEFENSA / PROCESOS	(1) DIMENSION TALENTO HUMANO			(2) DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			(3) DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO			(4) DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS			(5) DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN			(6) DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO			(7) DIMENSION CONTROL INTERNO
	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Linea estrategica	1a Linea de defensa	2a Linea de defensa	Principales decisiones tomadas en el marco del comité institucional de coordinacion de control interno
Seguimiento y Evaluación																			**Componente Actividades de Monitoreo:** En acta 0001 de 29/enero/2018, se presentó plan de trabajo y metas SIGAMI-MIPG 2018, se presentó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, aprobación de ajustes al Plan de Auditorías. En acta 0002 de 26/feb/2018, se revisó y aprobó la nueva versión de la plataforma estratégica de la Administración y lel Modelo de operación por procesos. En acta 0003 de 30/abril/2018, se presentaron y analizaron los resultados de la línea base del FURAG para MIPG vigencia 2017, se presentaron los resultados de la evaluación de la Gestión por Dependencias 2017. En acta 0004 de de 29/mayo/2018, se presentan recomendaciones de la Oficina de Control Interno entre otras en lo relacionado a los avances en la implementación de MIPG, se presenta el nuevo mapa de procesos, se presentan los autodiagnósticos planes de acción de MIPG. En acta 0005 de 26/junio/2018, se presentan los hallazgos evidenciados por el ente de control, se presentan los avances entregados de autodiagnósticos de MIPG.